Alcaldía de Itagüí	ACTA DE TERMINACION BILATERAL DE CONTRATO O CONVENIO	Código: FO-AD-03 Versión:12 Fecha de aprobación: 09/03/2023

1. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato	X	**Convenio**		
Número:	SPC-CD-179-2025	**De**	Noviembre 06 de 2025	
Tipo de contrato:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION			
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO FRENTE AL CUIDADO RESPONSABLE Y BIENESTAR DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS EN LA COMUNA CINCO (5) DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ, EN EL MARCO DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.				

Contratista	FUNDACIÓN POLITECNICA I-TEC PARA LA EDUCACIÓN E INNOVACIÓN
Nit o C.C	901.057.339-5
Representante legal	*BEATRIZ DEL SOCORRO RESTREPO ALZATE*
C.C.	32.452.210
Plazo	Un (01) mes y quince (15) días calendarios, contados a partir de la fecha que se establezca en el acta de inicio del contrato y/o establecido en la plataforma SECOP II.
Fecha de Inicio	06 de Noviembre de 2025
Fecha de Terminación	20 de Diciembre de 2025
Valor Inicial	CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS M/L ($180.000.000), excluido IVA
Valor inicial en SMMLV	126,449 SMLMV
Supervisor	**EDGAR ALFREDO ACOSTA MELO** - Subsecretario de Participación Social - Secretaría de Participación Ciudadana
Interventor NO APLICA	
Razón social	N/A
Numero contrato	N/A

2. ADICIONES EN VALOR: NO APLICA

3. PRÓRROGAS EN TIEMPO Y SUSPENSIONES: NO APLICA

4. MODIFICACIONES: NO APLICA

CONSIDERANDO:

Que entre el Municipio de Itagüí y la FUNDACIÓN POLITECNICA I-TEC PARA LA EDUCACIÓN E INNOVACIÓN, se celebró el Contrato N° SPC-CD-179-2025 de fecha 06 de Noviembre de 2025, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO FRENTE AL CUIDADO RESPONSABLE Y BIENESTAR DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS EN LA COMUNA CINCO (5) DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ, EN EL MARCO DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Que el contrato fue avalado presupuestalmente mediante la Disponibilidad Presupuestal Nº 1869 del 21 de Octubre de 2025 y el Registro Presupuestal Nº 7777 del 06 de Noviembre 2025, así mismo el contrato para iniciar su ejecución, se aportó por parte del contratista las pólizas números 21-46-101123092 Y 21-54-101017777 ambas de fecha noviembre 06 de 2025 de la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Que con el fin de mejorar los servicios suministrados por personas externas (contratistas), en nombre de la entidad y acorde a lo establecido en el numeral 8.4 de la norma NTC-ISO 9001-2015, se requiere la Implementación de la reevaluación de proveedores de acuerdo con los parámetros que se presenta a continuación:

Criterios de evaluación

ÍTEM	FACTOR	CRITERIO DE EVALUACIÓN		
		CONCEPTO	RANGO	OBSERVACIÓN
1	Calidad del bien o servicio.	EXCELENTE	4,5 a 5,0 puntos	Supera las expectativas y exigencias del bien y/o servicio adquirido.
		BUENO	3,9 a 4,4 puntos	Cumple con los requisitos exigidos del bien y/o servicio adquirido.
		REGULAR	3,0 a 3,8 puntos	Cumple con alguno de los requisitos exigidos del bien y/o servicio adquirido.
		MALO	Inferior a 3,0 puntos	No cumple con los requisitos exigidos del bien y/o servicio adquirido.
2	Cumplimiento de Especificaciones Técnicas	EXCELENTE	4,5 a 5,0 puntos	El contratista mejoró las especificaciones técnicas establecidas del bien y/o servicio adquirido.
		BUENO	3,9 a 4,4 puntos	El contratista cumplió con las especificaciones técnicas establecidas del bien y/o servicio adquirido.
		REGULAR	3,0 a 3,8 puntos	El contratista incumplió con alguna de las especificaciones técnicas establecidas, las cuales son corregidas, por lo tanto no se considera que incumplió el contrato.

		MALO	Inferior a 3,0 puntos	El contrato presentó inconformidades graves y se considera que no cumplió
3	Cumplimiento de Plazos del Contrato	EXCELENTE	4,5 a 5,0 puntos	Entrega del bien y/o servicio antes de la fecha estipulada.
		BUENO	3,9 a 4,4 puntos	Entrega puntual del bien y/o servicio.
		REGULAR	3,0 a 3,8 puntos	Entrega del bien y/o servicio posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo.
		MALO	Inferior a 3,0 puntos	Entrega del bien y/o servicio posterior a la fecha estipulada, superior al 20% de la duración del mismo.

Con base en lo anterior, se procede a realizar la reevaluación del proveedor, para ello evalúe el servicio estableciendo un puntaje de acuerdo con los rangos que se presentan en la tabla de evaluación.

ÍTEM	FACTOR	EVALUACIÓN	
		VALOR	OBSERVACIÓN
1	Calidad del bien o servicio.	4,6	Supera las expectativas y exigencias del bien y/o servicio adquirido.
2	Cumplimiento de Especificaciones Técnicas	4,6	El contratista mejoró las especificaciones técnicas establecidas del bien y/o servicio adquirido.
3	Cumplimiento de Plazos del Contrato	4,4	Entrega puntual del bien y/o servicio.

Que las partes de común acuerdo deciden dar por terminado el contrato mencionado, a fin de facilitar los trámites de liquidación para lo cual el Supervisor y/o Interventor CUENTA CON EL TERMINO PREVISTO EN LA CLAUSULA VIGESIMA DEL CONTRATO para realizar el trámite respectivo, sin perjuicio del impuesto asociado a industria y comercio que pueda generarse por otros hechos generadores. Para que sea efectivo lo anterior, se debe presentar copia del presente documento con la respectiva actualización o cancelación del RIT por parte del interesado EN LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE RENTAS.

Que por lo anterior las partes

ACUERDAN:

1. Dar por Terminado el plazo del Contrato No SPC-CD-179-2025, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES QUE

PERMITAN EL FORTALECIMIENTO FRENTE AL CUIDADO RESPONSABLE Y BIENESTAR DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS EN LA COMUNA CINCO (5) DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ, EN EL MARCO DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

2. quedaron obligaciones pendientes como son:

   - *La cancelación de la cuenta de cobro número uno (1), como único pago Por valor de ciento ochenta millones de pesos m.l. $180.000.000*

Nota: El Acta de Terminación se suscribirá dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de terminación del contrato o convenio.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta a los 05 días del mes de Enero de 2026 por quienes intervinieron:

BEATRIZ DEL SOCORRO RESTREPO ALZATE
Representante Legal
FUNDACIÓN POLITECNICA I-TEC PARA LA EDUCACIÓN E INNOVACIÓN

JUAN ESTEBAN LONDOÑO TOVAR
Secretario de Despacho
Secretaría de Participación Ciudadana

EDGAR ALFREDO ACOSTA MELO
Subsecretario de Participación Social
Secretaría de Participación Ciudadana
SUPERVISOR

Documento Radicado en la Secretaría Jurídica el día 7/1/26 2:30